

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ÚBEDA (JAÉN)

2022/6497 *Rectificación de error material observado en la Oferta de Empleo Público para el año 2019.*

Anuncio

Por Decreto de la Alcaldía 3272/2022 inscrito el 15/12/2022 se resuelve rectificar el error material observado en la Oferta de Empleo Público para el año 2019, publicada en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén nº 246 de 30 de diciembre de 2019, y donde dice:

“PERSONAL FUNCIONARIO:

GRUPO	ESCALA	SUBESCALA	CLASE	CATEGORIA	Nº DE PLAZAS
AP	AE	Servicios especiales	Personal oficinas	Operario	1
C1	AE	Servicios especiales	Personal oficinas	Oficial	1

Debe decir:

“PERSONAL LABORAL:

GRUPO	ESCALA	SUBESCALA	CLASE	CATEGORIA	Nº DE PLAZAS
AP	AE	Servicios especiales	Personal oficinas	Operario	1
C1	AE	Servicios especiales	Personal oficinas	Oficial	1

Lo que se hace público para general conocimiento.

Úbeda, 16 de diciembre de 2022.- La Alcaldesa-Presidenta, ANTONIA OLIVARES MARTÍNEZ.